

**A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES**

**DE : DIRECTORIO NACIONAL**

**MATERIA: RESOLUCIONES ASAMBLEA NACIONAL**

**Santiago, noviembre 04 de 2020**

---

**Estimadas y estimados dirigentes:**

Ayer, martes 03 del presente, se reunió la Asamblea Nacional del Gremio de manera virtual en que de 212 integrantes se acreditaron y asistieron 182.

La Asamblea fue convocada para tratar dos temas: a) Elecciones gremiales para renovar todas las directivas en el país; b) Determinar línea de acción sobre nuestra participación en el proceso constituyente. Ambos temas era necesario discutirlos, debatirlos y resolverlos, no obstante las dificultades diarias que todo el país tiene por la pandemia que hace meses enfrentamos y sufrimos.

Realizado el intercambio, se tomaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

1. Realizar nuestras elecciones gremiales del presente año mediante un sistema de voto electrónico con una empresa independiente y certificada, asegurando un proceso seguro, transparente y confiable.
2. A efecto de dar un mayor tiempo de difusión y adecuado conocimiento del sistema de votación electrónica, se posterga la elección por unos días, realizándose en definitiva el día 09 de diciembre del presente año.
3. Elaborar un programa con la propuesta del Colegio de Profesoras y Profesores para el proceso constituyente, tomando como base las ideas desarrolladas en nuestros documentos y congresos históricos del Gremio más las propuestas emanadas de las asambleas y cabildos docentes de todo Chile.
4. Impulsar la más amplia unidad del movimiento social y desde ahí exigir a los partidos políticos hacerse parte de esa unidad, poniéndose al servicio del movimiento social, abriendo paso al verdadero espíritu ciudadano de este momento constituyente.
5. Proponer levantar candidaturas constituyentes desde el profesorado, siempre en el contexto del movimiento social y bajo el compromiso de subordinarse a los mandatos de sus territorios y de las asambleas docentes.
6. Impulsar activamente un proceso constituyente ciudadano y popular, gestado desde la base social, es decir, desde los barrios, comunas, unidades educativas, asambleas territoriales.
7. Motivar, impulsar y organizar diferentes formas de movilización que mantengan activo el protagonismo ciudadano y la presión hacia los poderosos que se oponen a los cambios profundos que se demandan.
8. El Colegio de Profesores exige la libertad de los presos políticos de la revuelta, quienes en su gran mayoría no están siendo sometidos al debido proceso y han sido encarcelados con pruebas dudosas o directamente montajes.

9. Celebramos la renuncia del ministro del Interior Víctor Pérez, quien llegó al gobierno para encabezar la represión al movimiento social y ciudadano y hoy se retira con la cola entre las piernas y con el triste legado de graves violaciones a los derechos humanos.
10. Levantar con fuerza la unidad de las comunidades escolares para defendernos de las presiones del gobierno por forzar el retorno a clases, sin asegurarnos las debidas condiciones sanitarias. Asumir con todo el país la protección frente al agobio laboral y no aceptar la disminución del derecho a vacaciones.

Llamamos a nuestra filiales a realizar reuniones para planificar en todo el país este conjunto de resoluciones y acuerdos para así ser partes del proceso de cambios que nuestro país demanda y dar la mayor difusión al proceso eleccionario gremial que el 09 de diciembre próximo elegirá las nuevas directivas gremiales.

Solicitamos dar la mayor difusión posible a todo el profesorado, a las demás organizaciones de trabajadores y movimiento social y a la ciudadanía.

Reciban un afectuoso saludo.

  
**DARIO VASQUEZ SALAZAR**  
**SECRETARIO GENERAL**



  
**MARIO AGUILAR AREVALO**  
**PRESIDENTE NACIONAL**